

INSCRIPCIÓN DE RESIDENTES (EIR 2022)

PLAZO: Del 14 al 24 de septiembre de 2022, ambos incluidos

La inscripción se realizará online a través del siguiente enlace: <https://empleosalud.navarra.es>

Una vez elegido el banner “contratación” se deben desplegar las categorías sanitarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y elegir aquella en la que se desea realizar la inscripción.

A continuación, seguir los pasos que se indican en la página web hasta finalizar con la obtención de un documento resguardo que contiene el número de registro de la inscripción.

Se advierte que para realizar la inscripción es requerido un sistema de acreditación a elegir entre:

- Certificado digital
- Sistema CI@ve

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Siguiendo el proceso de inscripción y en el mismo plazo indicado, se debe subir lo siguiente en la plataforma:

- Documento acreditativo de la calificación final obtenida en el período de residencia.
- Documento acreditativo del número de orden obtenido en la convocatoria nacional de la prueba para la realización del período de residencia.

¡Importante! Quienes hayan realizado su residencia en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o en la Clínica Universidad de Navarra, no deben adjuntar documentación ya que los datos obran en nuestras bases.

MÉRITOS

Los residentes **NO** deben presentar méritos para su baremación.

CONTACTO

Los teléfonos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea donde pueden formularse consultas en relación con la inscripción son el 848428778 y el 848426018.